

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Financiamiento para el Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero

Auditoría de Desempeño: 16-1-06HAN-07-0084

84-GB

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF 2011-2017.

Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de los objetivos y metas relativos al otorgamiento de créditos y otros servicios financieros al medio rural, a fin de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, rurales, forestales y pesqueras, así como elevar su productividad.

Alcance

La auditoría comprendió la fiscalización del otorgamiento de créditos, apoyos y servicios financieros, por parte de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para incrementar la inclusión financiera y el saldo del financiamiento, así como mantener su sustentabilidad financiera durante 2016, tomando en cuenta los compromisos y metas establecidas en el Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (PROFND) 2013-2018; en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018; en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018; en la Reforma Financiera, publicada en enero de 2014, y en la Política Nacional de Inclusión Financiera, emitida en junio de 2016, de ampliar el crédito en mejores condiciones y facilitar la atención de las necesidades de capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios, forestales y pesqueros que por sí solos no tienen acceso a alternativas de financiamiento.

Se analizó la evolución del saldo de crédito directo e impulsado por la FND como porcentaje del PIB, durante el periodo 2012-2016, para valorar la contribución de la financiera en impulsar el desarrollo y elevar la productividad del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero. Asimismo, se examinó la sustentabilidad financiera del organismo, en términos de los índices de rentabilidad, morosidad, cobertura crediticia y fortaleza patrimonial, entre otros indicadores, para evaluar el rendimiento de sus operaciones financieras y su perfil de tolerancia al riesgo. También se revisó el estado de los ingresos y gastos de la financiera; el ejercicio de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016, y los mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas establecidos por este organismo para facilitar el acceso al financiamiento, apoyos y servicios financieros que coadyuven a impulsar el desarrollo y elevar la productividad del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero.

La auditoría se realizó de conformidad con la normativa de la fiscalización superior de la Cuenta Pública para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecidos. Los datos proporcionados por la FND fueron, en lo general, suficientes, de calidad, confiables y consistentes para aplicar todos los procedimientos establecidos y para sustentar los hallazgos y la opinión de la ASF.

Antecedentes

La política de financiamiento al sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, a cargo de la FND, surge de la necesidad de canalizar recursos para favorecer el desarrollo rural sustentable, particularmente del sector agroalimentario y, con ello, contribuir al crecimiento económico del país. El papel de esta institución financiera –desde su creación en 2002– se centró en coadyuvar a impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la finalidad de elevar su productividad. Para el cumplimiento de este objetivo, la financiera otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales que cumplan con los criterios de elegibilidad para recibir financiamiento, los cuales son los siguientes: ser personas físicas o morales con actividad económica en poblaciones de menos de 50,000 habitantes; tener una necesidad de financiamiento para emprender sus actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y rurales, y contar con capacidad de pago para hacer frente a los compromisos financieros.

En los diagnósticos de los PND, los PRONAFIDE y los programas institucionales de la FND–emitidos entre 1995 y 2014–, se identificó que a raíz de las crisis financieras y económicas que ha enfrentado el país en los últimos 20 años, las instituciones del Sistema Financiero de Fomento (SFF), entre ellas la financiera, adoptaron medidas de saneamiento financiero para mantener y preservar su capital; hacer frente a la menor canalización de fondos del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar proyectos productivos a largo plazo, y cubrir los altos costos de fondeo por los esquemas de financiamiento inflexibles, ineficaces y obsoletos.

A continuación, se presenta una retrospectiva sobre la evolución del financiamiento que se ha otorgado al sector agropecuario, rural, forestal y pesquero:

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, 1985-2016

Etapa	Referencia
<p>Activación del crédito para apoyar al sector agropecuario, rural, forestal y pesquero</p> <p>(1987)</p>	<p>A raíz de las crisis financieras y económicas que enfrentó el país en 1976 (disminución del crecimiento económico, caída de los precios del petróleo y devaluación de la moneda), 1980 (caída de los mercados de valores); 1982 (incremento del gasto y el déficit públicos, así como endeudamiento gubernamental excesivo), y 1987 (creciente déficit presupuestario y de la balanza de pagos, baja de los precios del petróleo, aumento de la deuda), y ante la urgencia de apoyar al sector rural, cuyo rezago ocasionaba subempleo, desempleo, baja productividad, mercados restringidos y ,en general, bajos niveles de vida en el medio campesino, se emitió la Ley Orgánica del Sistema Banrural, en la que se estableció que este sistema tendría el objetivo de financiar, por medio del otorgamiento de créditos, la producción primaria, agropecuaria y forestal, las actividades complementarias de beneficio, almacenamiento, transportación, industrialización y comercialización que realizaran los productores acreditados.</p> <p>El sistema se integró por un banco nacional de crédito (BANRURAL) y 12 bancos regionales: del Centro; del Centro Norte; del Centro Sur; del Golfo; del Istmo; del Noreste; del Noroeste; del Norte; de Occidente; del Pacífico Norte; del Pacífico Sur, y Peninsular, constituidos con el carácter de sociedades nacionales de crédito, con personalidad jurídica y patrimonio propios.</p>
<p>Crecimiento insostenible de la cartera de crédito del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero</p> <p>(1987-2000)</p>	<p>Esta etapa se caracterizó por la existencia de esquemas inflexibles, ineficaces y obsoletos para el otorgamiento y seguimiento de los créditos para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, que llevó a que el Sistema Banrural mantuviera un capital negativo en los bancos regionales y en sus obligaciones, así como un alto gasto de operación.</p> <p>Como resultado de la crisis financiera de 1995 (falta de reservas internacionales que provocó la devaluación del peso), el Gobierno Federal impulsó medidas de saneamiento financiero para las instituciones de la banca de desarrollo, que motivaron la disolución y liquidación de las 13 sociedades nacionales de crédito que integraban el Sistema Banrural.</p>
<p>Saneamiento financiero</p> <p>(2001)</p>	<p>En 2001 se publica la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la que se dispone que la política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable se orienta a establecer un sistema nacional de financiamiento rural, que permita a los productores disponer de recursos financieros para desarrollar sus actividades económicas.</p>
<p>Diseño de un nuevo modelo de financiamiento para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero</p> <p>(2002)</p>	<p>En congruencia con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en 2002, el Ejecutivo Federal propuso un nuevo modelo de financiamiento crediticio para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, así como la creación de un organismo no bancario para operacionalizarlo, denominado Financiera Rural, que contaba con un patrimonio propio que le fue otorgado como capital semilla, lo que la obligaba a cuidarlo y acrecentarlo con la operación y manejo de proyectos que resultaban rentables y garantizaban la recuperación de la cartera de sus clientes, evitando así la generación de altos índices de cartera vencida, lo que motivo la caída de la cartera de crédito y, por ende, una menor oferta de financiamiento para el sector.</p>
<p>Estabilización de la cartera de crédito para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero</p> <p>(2003-2013)</p>	<p>La Financiera Rural, en el marco de una estrategia conservadora de colocación de crédito, inició un proceso de modernización para lograr su sustentabilidad financiera y homologar su operación y funcionamiento a las sanas prácticas financieras, que le permitió mantener su fortaleza patrimonial y una cartera de clientes con bajos índices de morosidad, reflejándose en el fortalecimiento de su estructura financiera.</p>
<p>Expansión controlada del financiamiento para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero</p> <p>(2014-2016)</p>	<p>Con la reforma financiera, publicada en enero de 2014, se modificó la razón social de la Financiera Rural por la de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la que se comprometió a fortalecer su mandato, al incorporar alternativas de financiamiento orientadas a promover la inclusión y el fomento financieros del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, así como a impulsar esquemas de preservación y manejo de riesgos para asegurar su sustentabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazos.</p>

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de

www.bancosdesarrollo.org/facipub/upload/finrural-mexico.pdf.

En el análisis de los diagnósticos del PND, el PRONAFIDE y el PROFND 2013-2018, se identificó que el problema público que se busca resolver, por medio de la operación de la FND, se circunscribe al insuficiente financiamiento y la reducida inclusión financiera para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, a causa de la presencia de altos costos de fondeo por los esquemas de organización, funcionamiento y gestión inflexibles, ineficaces y obsoletos, para otorgar financiamiento, apoyos y servicios que se requieren para fomentar el desarrollo rural sustentable, particularmente del sector agroalimentario en el país. Para atender ese problema público, el Gobierno Federal diseñó la política de financiamiento para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, bajo la responsabilidad de la FND, que se presenta a continuación:

DISEÑO DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, A CARGO DE LA FND, 2016

Dimensión normativa		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley de las Instituciones de Crédito	Reforma financiera (DOF 10 de enero de 2014)
<p>Artículo 25</p> <p>Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, así como velar por la estabilidad del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico.</p>	<p>Artículos 1º, 2º, 3º y 4º</p> <p>La presente Ley es de orden público y observancia general y tiene por objeto regular el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera.</p>	<p>Se estableció el compromiso de definir el mandato de las entidades del SFF, a efecto de facilitar la atención de las necesidades de crédito de sectores estratégicos; puntualizar la obligación de crear programas de inclusión financiera para las MYPIMES, los pequeños productores del campo y las comunidades indígenas.</p>
Dimensión institucional-organizacional		
Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	
<p>Artículos 1º y 2º</p> <p>La FND, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto coadyuvar a impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la finalidad de elevar la productividad.</p> <p>Para el cumplimiento de dicho objetivo, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros.</p>	<p>Artículo 4</p> <p>La FND tiene por objeto coadyuvar a impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la finalidad de elevar la productividad.</p>	
Dimensión programática		
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018	
<p>Estrategia 4.2.4., de la Meta VI.4. México Próspero</p> <p>Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, por medio de la banca de desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos, con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura y las pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Estrategias del objetivo 6</p> <p>Impulsar un mayor otorgamiento de crédito con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional; fortalecer los programas de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones, y promover esquemas que permitan mayor inclusión financiera en la población que enfrente limitantes para acceder al crédito y a otros servicios financieros.</p>	
Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018		
Objetivos (2016)	Metas (2016)	
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el saldo de financiamiento, mejorando las condiciones a los sectores de atención en primer piso, segundo piso e inducido. Aumentar la inversión en activos fijos para el sector agroalimentario y rural. Impulsar la oferta financiera con especial énfasis en pequeños productores. Desarrollar y fortalecer intermediarios financieros rurales para lograr una cobertura nacional. Ampliar la cobertura de servicios de la institución. Mantener la sustentabilidad de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que el saldo de la cartera al cierre de cada ejercicio fiscal sea de 40,361.0 millones de pesos. Lograr que el 44.0% de los créditos directos otorgados sean a mediano y largo plazos. Aumentar en 141.4% el número de pequeños productores atendidos respecto de 2013. Incrementar en 151.0% el número de Intermediarios financieros rurales con saldo de crédito al cierre de 2016 respecto de 2013. Lograr que el 83.9% de los municipios sean atendidos por medio de créditos de la FND. Mantener en 98.0% el patrimonio de la institución en términos reales. 	
Política Nacional de Inclusión Financiera 2016		
<p>Visión</p> <p>Lograr que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y estabilidad del sistema.</p>		

Dimensión presupuestaria		
Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016		
Programa presupuestario (Pp)	Monto aprobado (miles de pesos)	Participación (%)
Total	2,978,286.3	100.0
F004 Recuperación de cartera del sector rural	821,120.3	27.6
F003 Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales	821,120.3	27.6
F001 Garantías líquidas	525,000.0	17.6
F029 Apoyo a unidades de promoción de crédito	336,000.0	11.3
F030 Reducción de costos de acceso al crédito	246,200.0	8.3
M001 Actividades de apoyo administrativo	81,284.5	2.7
F002 Capacitación para productores e intermediarios financieros rurales	75,000.0	2.5
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	47,389.2	1.6
K027 Mantenimiento de infraestructura	25,172.0	0.8

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de las Instituciones de Crédito; Reforma financiera; Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; Estatuto Orgánico de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2013-2018; Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018; Política Nacional de Inclusión Financiera 2016 y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Resultados

1. Otorgamiento De Créditos Para El Sector Agropecuario, Rural, Forestal Y Pesquero

En 2016, la FND otorgó, con recursos patrimoniales, ^{1/} financiamiento al sector agropecuario, forestal, pesquero y rural por medio de 82,871 créditos y 975 servicios financieros de reporto a 492,521 unidades económicas rurales (UER) ^{2/} (46,075 productores, ^{3/} 435 intermediarios financieros rurales ^{4/} y 446,011 clientes de éstos), por un monto que ascendió a 62,973,389.9 miles de pesos (35,812,080.5 miles de pesos a los productores y 27,161,309.4 miles de pesos a intermediarios financieros rurales), cantidad superior en 6.6% a la meta de 59,101,000.0 miles de pesos; sin embargo, la FND no acreditó el total de solicitudes recibidas, atendidas,

^{1/} Se integran por los recursos transferidos en el ejercicio 2002 y con cargo al PEF del Ejercicio Fiscal 2002 para constituir el patrimonio inicial de la financiera; los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se han obtenido de las inversiones realizadas y operaciones celebradas, y los bienes muebles e inmuebles adquiridos o transferidos.

^{2/} La unidad económica rural corresponde a los productores e intermediarios financieros rurales registrados como persona física o moral, ligada o no a un predio, que desarrolla actividades agropecuarias, de pesca y otras actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios en el medio rural.

^{3/} Personas físicas o morales incluyendo aquellas comprendidas en las Leyes Agraria y de Aguas Nacionales que se dediquen a actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o a cualquier otra actividad económica vinculada al medio rural.

^{4/} Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular; a las uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia, y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera.

aprobadas y rechazadas, sólo evidenció que el Comité de Créditos Menores recibió 208 solicitudes, de las cuales rechazó 3.

Al respecto, la FND, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias para que en la propuesta técnica del Contrato de Crédito del Banco Mundial se incluyera el desarrollo de un diagnóstico de sus procesos sustantivos, que permita, en el 2018, desarrollar los requerimientos técnicos para la modernización del Core Bancario ^{5/} e incorporar una estrategia general de cambio de tecnología, que resulte viable en términos de costo beneficio, con lo que se solventa lo observado.

El cumplimiento de las metas de otorgamiento de créditos y servicios financieros se observa en el cuadro siguiente:

METAS RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS Y SERVICIOS FINANCIEROS DE LA FND, 2016
(Miles de pesos, unidades y porcentajes)

Indicador	Programado (a)	Observado (b)	Cumplimiento (%) (c)=[(b)/(a)]*100	Diferencia	
				Absoluta (d)=(b)-(a)	Relativa(%) (e)=[((b)/(a))-1]*100
Monto de recursos crediticios otorgados	59,101,000.0	62,973,389.9	106.6	3,872,389.9	6.6
Norte	13,983,500.0	17,127,300.7	122.5	3,143,800.7	22.5
Noroeste	13,628,200.0	13,342,517.8	97.9	(285,682.2)	(2.1)
Centro-Occidente	13,387,200.0	14,203,354.3	106.1	816,154.3	6.1
Sur	10,859,800.0	10,834,229.0	99.8	(25,571.0)	(0.2)
Sureste	6,198,300.0	6,505,738.3	105.0	307,438.3	5.0
Corporativo	1,044,000.0	960,249.8	92.0	(83,750.2)	(8.0)
Beneficiarios mediante crédito directo e indirecto	425,000	492,521	115.9	67,521	15.9

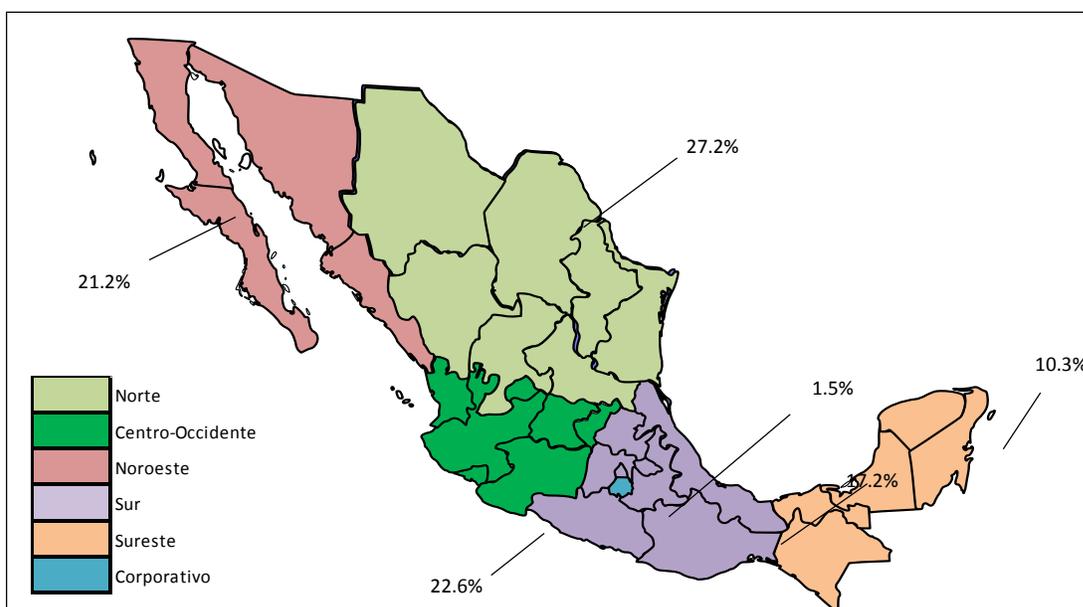
FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el Informe de Autoevaluación de Gestión del Segundo Semestre de 2016, el Avance en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal de la Cuenta Pública 2016 y la base de datos de los créditos otorgados por entidad federativa proporcionados por la FND.

^{5/} Plataforma tecnológica que comprende el conjunto de sistemas de información y de comunicaciones que permita la operación y administración de una entidad financiera, aportando facilidad, flexibilidad y apego a la normatividad, para la operación del negocio, administración de la entidad y una implementación / mantenimiento reducida en costos.

En 2016, la financiera superó en 6.6% la meta de otorgar recursos crediticios, en razón de que implementó diversas estrategias para ofrecer acceso al crédito en mejores condiciones, lo cual permitió captar a 492,521 UER con un financiamiento de 62,973,389.9 miles de pesos. El total de acreditados fue superior en 67,521 respecto de la meta programada de 425,000 UER, lo que significó un cumplimiento del 115.9%.

Respecto de la distribución de la colocación crediticia por región geográfica, se determinó que de los 62,973,389.9 miles de pesos dispersados en 2016, el 27.2% (17,127,300.7 miles de pesos) se colocó en la región norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas); el 22.6% (14,203,354.3 miles de pesos) en centro-occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro); el 21.2% (13,342,517.8 miles de pesos) en la región noreste (Baja California norte y sur, Sinaloa y Sonora); el 17.2% (10,834,229.0 miles de pesos) en la zona sur (Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz); el 10.3% (6,505,738.3 miles de pesos) en el sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), y el 1.5% (960,249.8 miles de pesos) en el corporativo de la FND ubicado en la Ciudad de México, como se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA COLOCACIÓN CREDITICIA DE LA FND, 2016
(Porcentajes)



FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con la base de datos de acreditados 2016 del sistema integral de crédito Módulo Terminal Financiera Web (TERFIN) y del Sistema de Información de Colocación Indirecta proporcionada la FND.

En 2016, del monto total colocado en 2016, la FND otorgó el 48.7% (30,690,024.6 miles de pesos) mediante el portafolio crediticio para la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera; el 18.0% (11,311,121.2 miles de pesos) para el fortalecimiento de los pequeños productores; el 14.9% (9,390,696.4 miles de pesos) al portafolio básico que incluye las actividades vinculadas al medio rural, excluyendo a los pequeños productores; el 11.9% (7,466,656.0 miles de pesos) por medio del portafolio de comercialización, para un mejor

funcionamiento de los mercados; el 3.5% (2,230,967.8 miles de pesos) a la diversificación de la economía rural, que tiene por objeto fomentar el financiamiento y la creación de empresas en sectores no tradicionales del medio rural, y el 3.0% (1,883,923.9 miles de pesos) a los portafolios infraestructura en el medio rural, innovación tecnológica y energías alternativas, desarrollo de zonas forestales, producción de alimentos, y productores indígenas y en condiciones de marginación.

Respecto de la colocación crediticia por tipo de operación, de los 62,973,389.9 miles de pesos, el 56.9% (35,812,080.5 miles de pesos) correspondió a operaciones de primer piso ^{6/} y el 43.1% (27,161,309.4 miles de pesos) a segundo piso. ^{7/}

La tendencia del número de créditos otorgado, en el periodo 2012-2016 se muestra a continuación:

NÚMERO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR LA FND, 2012-2016
(Número y porcentajes)

Concepto	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	2015 (d)	2016 (e)	TMCA ^{1/} (%)
Créditos	31,677	36,276	46,065	74,048	83,846	27.6
Productores	23,716	27,456	35,086	60,543	70,523	31.3
IFR	7,961	8,820	10,979	13,505	13,323	13.7

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de la base de datos de los créditos otorgados por sector proporcionada por la FND.

$$1/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{(e)}{(a)} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] * 100$$

IFR Intermediarios financieros rurales.

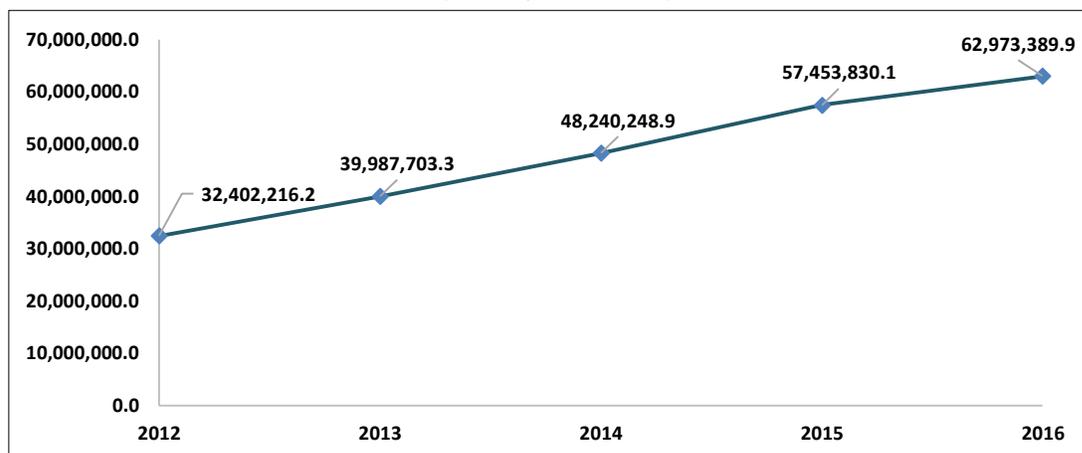
En el periodo 2012-2016, el número de créditos total otorgado por la FND creció en promedio anual 27.6%, al pasar de 31,677 a 83,846 créditos y en el caso de los intermediarios financieros rurales (IFR), se aumentó en un promedio en 13.7% anual, al pasar de 7,961 créditos en 2012 a 13,323 en 2016.

El monto total de recursos otorgados de forma anual por la financiera en el periodo 2012-2016 tuvo un comportamiento creciente de acuerdo con la gráfica siguiente:

^{6/} Las operaciones de crédito de primer piso son los créditos que otorga la FND en forma directa a los productores.

^{7/} Las operaciones de crédito de segundo piso son las líneas de crédito que otorga la FND a los IFR para que éstos, a su vez, canalicen dichos recursos a un mayor número de acreditados finales.

MONTO DEL CRÉDITO OTORGADO POR LA FND, 2012-2016
(Miles de pesos de 2016 ^{1/})



FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de la base de datos de los créditos otorgados en el periodo proporcionada por la FND.

^{1/} Cifras actualizadas a precios de 2016 mediante el factor calculado con base en el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto de 1.1479 para 2012, de 1.1281 para 2013, de 1.0773 para 2014 y de 1.0461 para 2015.

El financiamiento anual pasó de 32,402,216.2 miles de pesos en 2012 a 62,973,389.9 miles de pesos en 2016, lo que representó una tasa de crecimiento anual promedio de 18.1%. El resultado de 2016 fue 9.6% mayor que el registrado en 2015, debido a la implementación de diversas estrategias, entre las que se incluyeron: se redujo tasa de interés, menores requisitos exigidos y una atención más expedita, ya que se redujo de 25.4 a 22.8 días el tiempo promedio transcurrido entre la integración de un expediente de crédito y la dispersión del mismo, lo cual mostró el esfuerzo de la entidad por ofrecer condiciones preferenciales de crédito en los sectores con poca participación de la banca privada.

En cuanto a las condiciones de financiamiento, la meta fue disminuir el interés promedio ponderado de la colocación hasta un valor de 9.4%, la cual fue superada, ya que el valor observado fue de 8.8%, lo que mostró que los efectos de las políticas de financiamiento al sector agropecuario, forestal y pesquero han contribuido a la disminución de las tasas y a la inclusión de los pequeños productores que tienen bajos niveles de activos productivos, ya que, en el caso de los créditos creados para fortalecer la economía de los pequeños productores rurales, se observó una tasa preferencial de interés de 8.1%.

Respecto de la tasa de interés promedio ponderada de la cartera total de la FND, se observó una disminución que en el periodo 2012-2016, ya que pasó de 11.4% en el primer cuatrimestre de 2012 a 9.0% en el cierre de 2016, con una tasa de decremento promedio anual de 5.7%, la cual logró por medio de la constitución de los esquemas de garantías de primeras pérdidas provenientes de fondos mutuales asociados a la cartera, establecidos en el artículo 58 Bis de las disposiciones específicas de la FND, con los que se cubre hasta el 100.0% del margen de riesgo de las tasas de interés de los créditos, ocasionando el aumento de la colocación crediticia.

2. *Capacitación y asistencia técnica para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero*

En 2016, la FND otorgó 1,670 apoyos en calidad de subsidio para la capacitación y asistencia técnica de 143,315 beneficiarios, que cumplieron previamente con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de los programas de apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera para el desarrollo rural, para el ejercicio fiscal 2016, por un monto de 447,599.8 miles de pesos, por medio de los Pp F029 “Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito” y F002 “Capacitación para productores e intermediarios financieros rurales”.

Se determinó que la financiera estableció metas relacionadas con la atención de la demanda de los apoyos de capacitación y asistencia técnica, y con la asociación al crédito otorgado por la financiera, para el caso del Pp F002. En cuanto a las metas de atención de la demanda, se constató que se presentó un cumplimiento de 93.1% y 103.6%, respectivamente, al atender el 88.5% (1,429 apoyos) de las 1,615 solicitudes recibidas del programa F029 y el 74.6% (241 apoyos) de las 323 solicitudes del programa F002.

Respecto de las metas asociadas al crédito otorgado por la financiera correspondientes al Pp F002, se constató que de los 2,394 productores e intermediarios que recibieron capacitación (806) y asistencia técnica (1,588) por medio del Pp F002, el 93.9% obtuvo crédito autorizado por la financiera, lo que significó un cumplimiento de la meta de 144.5%; mientras que, del monto de crédito autorizado asociado al programa, se obtuvo un resultado de 8.4%, debido a que de los 62,973,389.9 miles de pesos colocados en 2016, 5,318,143.6 miles de pesos fueron por de la intervención del programa, lo que representó un cumplimiento de la meta de 75.0%. El número de acreditados con capacitación y asistencia técnica representó el 0.5% del total de acreditados de la financiera en 2016 (492,521 unidades económicas rurales).

Se comprobó del total de apoyos otorgados (1,670), el 75.1% (1,255) correspondió a los apoyos para el pago de los servicios de capacitación, por la cantidad de 319,542.1 miles de pesos en beneficio de 139,867 productores, IFR y personal de la financiera, y el 24.9% (415) restante fueron apoyos para asistencia técnica, por un monto de 128,057.7 miles de pesos, en beneficio de 3,448 productores e intermediarios financieros rurales.

De los 139,867 beneficiarios de los apoyos de capacitación, se identificó que el 99.5% (139,061) fue para los beneficiarios de dos componentes (fortalecimiento de las organizaciones de productores y eventos financieros o de desarrollo rural) del Pp F029, por medio de los cuales se otorgaron 1,187 apoyos, por la cantidad de 317,247.3 miles de pesos, para la impartición de foros, talleres y eventos de capacitación, en los que los principales temas fueron: contabilidad, administración, formación de ejecutivos de crédito agropecuario y planeación estratégica. El 0.5% (806) de los beneficiarios capacitados se refirió a dos componentes (capacitación y desarrollo de sujetos de crédito e inversión en capital humano) del Pp F002, por medio de los cuales se otorgaron 68 apoyos, por la cantidad de 2,294.8 miles de pesos, para el pago de los servicios de capacitación, consultoría, cursos y talleres de capacitación para el personal de las empresas de intermediación y de la financiera, con el fin de que el personal de las empresas de intermediación y de la financiera adquieran conocimientos y habilidades que promuevan el desarrollo de sus capacidades productivas para mejorar la calidad en los servicios como se muestra a continuación:

APOYOS OTORGADOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES, IFR Y PERSONAL DE LA FND, 2016
(Apoyos, miles de pesos, beneficiarios y porcentajes)

Pp	Componente	Tipo de apoyo	Apoyos			Part. (%)
			Núm.	Monto	Beneficiarios	
Total			1,255	319,542.1	139,867	100.0
F029	Programa de apoyo a unidades de promoción de crédito ^{1/}		1,187	317,247.3	139,061	99.5
	Fortalecimiento de las organizaciones de productores	Foros, talleres y otros eventos de capacitación.	1,139	309,053.3	135,773	97.1
	Eventos financieros o de desarrollo rural	Eventos financieros o de desarrollo rural.	48	8,194.0	3,288	2.4
F002	Programa de capacitación para productores e intermediarios financieros rurales		68	2,294.8	806	0.5
	Capacitación y desarrollo de sujetos de crédito	Apoyo de capacitación para el diseño y profesionalización de los grupos de productores.	35	1,832.4	768	0.5
	Inversión en capital humano	Apoyo para cursos, talleres de capacitación y diplomados en áreas administrativas, técnicas y financieras.	33	462.4	38	n.s.

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en la información proporcionada por la FND, Padrones de apoyos y beneficiarios 2016 y Reglas de los Programas de Apoyo de la FND para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

^{1/} La unidad de promoción de crédito es la instancia de las organizaciones de productores legalmente constituida.

n.s. No significativo.

Respecto de los 3,448 productores e intermediarios financieros rurales beneficiados con los apoyos de asistencia técnica, se comprobó que el 53.9% (1,860) recibió 242 apoyos por un monto de 108,028.4 miles de pesos para realizar estudios, investigaciones y proyectos de desarrollo rural, asistencia técnica, adquisición de materiales y equipo necesario para la transferencia de tecnología en actividades productivas, y para la constitución y operación de unidades de fomento y desarrollo económico y financiero, por medio de los componentes del Pp F029, y el 46.1% (1,588) recibió 173 apoyos por un monto de 20,029.3 miles de pesos para la integración de expedientes crediticios y de solicitud de crédito, el equipamiento de los IFR, el establecimiento de sucursales, la calificación y evaluación de los IFR, así como los apoyos para solicitar una línea de crédito y fortalecer su capital social, por medio de los componentes del Pp F002, como se muestra en el cuadro siguiente:

APOYOS OTORGADOS POR LA FND PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS PRODUCTORES E INTERMEDIARIOS, 2016
(Apoyos, miles de pesos, beneficiarios y porcentajes)

Pp	Componente	Tipo de apoyo	Apoyos		Beneficiarios	Part. (%)
			Núm.	Monto		
Total			415	128,057.7	3,448	100.0
F029	Programa de apoyo a unidades de promoción de crédito ^{1/}		242	108,028.4	1,860	53.9
	Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de desarrollo rural. • Transferencia de tecnología. 	19	7,754.2	1,860	53.9
	Constitución y operación de unidades de fomento y desarrollo económico y financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución y operación de unidades de fomento y desarrollo económico y financiero. 	223	100,274.2 ^{2/}	n.a.	n.c.
F002	Programa de capacitación para productores e intermediarios financieros rurales		173	20,029.3	1,588	46.1
	Capacitación y desarrollo de sujetos de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de expedientes crediticios y de solicitud de crédito. • Equipamiento de IFR. • Establecimiento de sucursales. • Calificación de IFR. • Evaluación de los IFR. • Contratación de una nueva línea de crédito. 	159	9,078.6	1,287	37.3
	Capitalización	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento para la atención a pequeños productores. 	14	10,950.7	301	8.8

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en las Reglas de Operación de los programas de apoyo de la FND para acceder al crédito y fomentar la integración económica y financiera para el desarrollo rural, para el ejercicio 2016 y los Padrones de beneficiarios 2016 de los Pp F029 y F002.

^{1/} La unidad de promoción de crédito es la instancia de las organizaciones de productores legalmente constituida.

^{2/} Los recursos de este componente se utilizaron para la promoción, gestión y operación de la oferta institucional de los productos de crédito y programas de financiamiento de la financiera.

n.a. No aplicable.

n.c. No cuantificable.

Durante el periodo 2012-2016, la FND otorgó apoyos de capacitación y de asistencia técnica a 752,195 beneficiarios; sin embargo, en esos años se identificó un decremento promedio anual de 11.0%, en la población atendida al pasar de 228,541 en 2012 a 143,315 beneficiarios en 2016, y en el monto otorgado para la capacitación y asistencia técnica se identificó una disminución en promedio anual de 7.8%, al pasar de 619,908.0 miles de pesos en 2012 a 447,599.8 miles de pesos en 2016.

3. Origen y destino de los recursos

La FND fondea el desarrollo de sus funciones a partir de la recuperación de cartera, los intereses generados en ejercicios anteriores, aportaciones gubernamentales y tiene la posibilidad, de acuerdo con su Ley Orgánica, de aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento y de los organismos financieros internacionales. En 2016, la FND reportó ingresos totales por 74,686,203.8 miles de pesos, de los que el 90.8% (67,815,830.8 miles de pesos) se originó de la recuperación de cartera, contratación de créditos, operaciones, subsidios y apoyos fiscales,

y el 9.2% (6,870,373.0 miles de pesos) correspondió a la disponibilidad inicial, como se observa a continuación:

INGRESOS REPORTADOS POR LA FND, 2016
(Miles de pesos y porcentajes)

Concepto					Cumplimiento (%)	Diferencia	
	Previsto	Modificado	Resultado	Part. (%)		Absoluta	Relativa
	(a)	(b)	(c)	(d)=	(e)=(c)/(a)*100	(f)=(c)-(a)	(g)={(c)/(a)-1}*100
Total de recursos	79,124,643.5	76,333,547.2	74,686,203.8	100.0	94.4	(4,438,439.7)	(5.6)
Disponibilidad inicial	9,731,569.2	6,870,373.0	6,870,373.0	9.2	70.6	(2,861,196.2)	(29.4)
Ingresos	69,393,074.3	69,463,174.2	67,815,830.8	90.8	97.7	(1,577,243.5)	(2.3)
Recuperación de cartera	55,026,732.5	55,026,732.5	53,437,149.3	78.8	97.1	(1,589,583.2)	(2.9)
Contratación de créditos ^{1/}	7,600,000.0	7,600,000.0	7,881,457.5	11.6	103.7	281,457.5	3.7
Operaciones bancarias netas	0.0	0.0	0.0	0.0	n.c.	0.0	n.c.
Ingresos por operación	4,364,041.8	4,381,541.7	3,995,208.1	5.9	91.5	(368,833.7)	(8.5)
Otros ingresos	1,220,100.0	1,246,400.0	1,293,515.9	1.9	106.0	73,415.9	6.0
Subsidios y apoyos fiscales	1,182,200.0	1,208,500.0	1,208,500.0	1.8	102.2	26,300.0	2.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de los Ingresos de Flujo de Efectivo, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, México 2017.

n.c. No cuantificable.

^{1/} El monto corresponde a la captación de ingresos de la FND mediante líneas de crédito suscritas con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y el Banco Mundial (BM).

Se constató que, al cierre del ejercicio, la FND reportó ingresos por 74,686,203.8 miles de pesos, cifra menor en 5.6% respecto de lo previsto; debido a que el aumento en la colocación crediticia motivó que la disponibilidad inicial decreciera 2,861,196.2 miles de pesos; mientras que las condiciones del mercado ocasionaron que la recuperación de cartera fuera menor en 2.9%, respecto de lo esperado.

En el periodo 2012-2016, los ingresos totales de la FND presentaron un crecimiento promedio anual de 13.2%, al pasar de 45,504,121.2 miles de pesos en 2012 a 74,686,203.8 miles de pesos en 2016, como se muestra en el cuadro siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL DE LA FND, 2012-2016
(Miles de pesos de 2016^{1/} y porcentajes)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	TMCA ^{2/}
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(%)
Total	45,504,121.2	49,108,467.7	61,351,891.2	71,321,689.6	74,686,203.8	13.2
Disponibilidad inicial	12,115,101.1	9,353,964.4	4,986,804.7	8,045,453.3	6,870,373.0	(13.2)
Ingresos	33,389,020.1	39,754,503.3	56,365,086.5	63,276,236.3	67,815,830.8	19.4

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de los Ingresos de Flujo de Efectivo, de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal 2012 -2016, México 2013, 2017.

^{1/} Cifras actualizadas a precios de 2016 mediante el factor calculado con base en el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto de 1.1479 para 2012, de 1.1281 para 2013, de 1.0773 para 2014, de 1.0461 para 2015 y 1.0000 para 2016.

$$\supset/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{a} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] * 100$$

Respecto de los egresos de la financiera, se constató que en 2016 ascendieron a 74,686,203.8 miles de pesos, de los que el 90.7% (67,746,775.8 miles de pesos) correspondió a gasto corriente, operación, inversión física, costo financiero, financiamiento y amortización del crédito, y el 9.3% (6,939,428.0 miles de pesos) correspondió a la disponibilidad final, como se muestra en el cuadro siguiente:

EGRESOS REPORTADOS POR LA FND, 2016
(Miles de pesos y porcentajes)

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado	Participación	Diferencia	
					Absoluta	Relativa
					(d)=(c)-(a)	(e)=[(c/a)-1]*100
(a)	(b)	(c)	(%)			
Total de recursos	79,124,643.5	76,333,547.2	74,686,203.8	100.0	(4,438,439.6)	(5.6)
Disponibilidad final	14,802,421.3	11,941,225.0	6,939,428.0	9.3	(7,862,993.3)	(53.1)
Egresos	64,322,222.2	64,392,322.2	67,746,775.8	90.7	3,424,553.6	5.3
Gasto corriente	1,759,914.3	1,777,414.3	1,406,049.4	1.9	(353,864.9)	(20.1)
Servicios personales	663,343.0	680,843.0	686,385.0	0.9	23,042.0	3.5
Operación	1,086,671.3	1,086,671.3	718,796.4	1.0	(367,874.9)	(33.9)
Subsidios	0.0	0.0	0.0	n.c.	0.0	n.c.
Otras erogaciones	9,900.0	9,900.0	868.0	n.s.	(9,032.0)	(91.2)
Otros egresos	1,652,560.0	1,678,860.0	1,037,853.8	1.4	(614,706.2)	(37.2)
Egresos de operación	0.0	0.0	0.0	n.c.	0.0	n.c.
Inversión física	36,172.0	36,172.0	13,194.7	n.s.	(22,977.3)	(63.5)
Costo financiero	534,354.9	534,354.9	758,240.0	1.0	223,885.1	41.9
Financiamientos	60,282,200.0	60,308,500.0	64,181,889.8 ^{1/}	85.9	3,899,689.9	6.5
Amortización del crédito	57,021.0	57,021.0	349,548.1	0.5	292,527.1	513.0

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de Egresos de Flujo de Efectivo, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, México 2017.

^{1/} El monto de Financiamientos incluye 62,973,389.9 miles de pesos de otorgamiento de créditos y 1,208,500.0 miles de pesos de los Pp F001 "Garantías Líquidas", F002 "Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales", F029 "Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito" y F030 "Reducción de Costos de Acceso al Crédito" de la FND.

n.c. No cuantificable.

n.s. No significativo.

Se verificó que la entidad reportó egresos por 74,686,203.8 miles de pesos, cifra inferior en 5.6% a los egresos estimados de 79,124,643.5 miles de pesos; debido a la implementación de medidas de austeridad en los gastos de servicios personales, de operación, otros gastos corrientes e inversión física.

La tendencia de egresos flujo de efectivo de la FND en el periodo 2012-2016, se muestra a continuación:

EVOLUCIÓN DE LOS EGRESOS Y DE LA DISPONIBILIDAD FINAL DE LA FND, 2012-2016
(Miles de pesos, 2016^{1/})

Concepto	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	2015 (d)	2016 (e)	TMCA ^{2/}
Total	45,504,121.2	49,108,467.7	61,351,891.2	71,321,689.6	74,686,203.8	13.2
Disponibilidad final	9,518,141.8	5,221,957.1	8,285,409.5	7,187,097.2	6,939,428.0	(7.6)
Egresos	35,985,979.4	43,886,510.6	53,066,481.7	64,134,592.4	67,746,775.8	17.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de los Egresos de Flujo de Efectivo, Cuentas de la Hacienda Pública Federal 2012 -2016, México 2013, 2017.

^{1/} Cifras actualizadas a precios de 2016 mediante el factor calculado con base en el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto de 1.1479 para 2012, de 1.1281 para 2013, de 1.0773 para 2014, de 1.0461 para 2015 y 1.0000 para 2016.

$$\supset/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{a} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] * 100$$

En el periodo 2012-2016, los egresos totales pagados por la FND presentaron un crecimiento promedio anual de 13.2%, al pasar de 45,504,121.2 miles de pesos en 2012 a 74,686,203.8 miles de pesos en 2016; dicho comportamiento se originó debido al incremento en promedio anual de 17.1% de los egresos, los cuales pasaron de 35,985,979.4 miles de pesos en 2012 a 67,746,775.8 miles de pesos en 2016, ya que hubo una mayor colocación registrada durante el periodo, y se fortalecieron las gestiones de atención para un mayor número de productores e intermediarios financieros rurales, así como a los programas de atención prioritaria del pequeño productor. Además, se identificó que la disponibilidad final presentó un decremento en promedio anual de 7.6%, al pasar de 9,518,141.8 miles de pesos en 2012 a 6,939,428.0 miles de pesos en 2016.

La FND erogó 2,627,744.1 miles de pesos, cantidad que representó el 3.5% del total de sus egresos reportados (74,686,203.8 miles de pesos), por medio de 9 programas presupuestarios (Pp), de los cuales 4 (F001, F002, F029 y F030) reciben presupuesto para otorgar subsidios sujetos a reglas de operación, que, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, forma parte de su patrimonio y no es objeto de reintegro; 3 (K027, M001 y O001) reciben presupuesto para las actividades de apoyo administrativo e infraestructura, y en los 2 últimos (F003 y F004) se reportan los recursos patrimoniales ejercidos para las funciones de otorgamiento y recuperación, como se muestra en el cuadro siguiente:

EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A CARGO DE LA FND, 2016
(Miles de pesos y porcentajes)

Programa presupuestario	Egresos			Part. (%) (d)	Diferencia	
	Aprobado (a)	Modificado (b)	Pagado (c)		Absoluta (e)=(c)-(a)	(%) (f)=((c)/(a)-1)*100
Total	2,978,286.3	3,022,086.3	2,627,744.1	100.0	(350,542.2)	(11.8)
F003 "Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales"	821,120.3	829,270.1	652,650.7	24.8	(168,469.6)	(20.5)
F004 "Recuperación de cartera del sector rural"	821,120.3	829,273.2	652,653.8	24.9	(168,466.5)	(20.5)
F001 "Garantías Líquidas"	525,000.0	500,000.0	500,000.0	19.0	(25,000)	(4.8)
F029 "Apoyo a unidades de promoción de crédito"	336,000.0	462,300.0	462,300.0	17.6	126,300.0	37.6
F030 "Reducción de costos de acceso al crédito"	246,200.0	171,200.0	171,200.0	6.5	(75,000.0)	(30.5)
F002 "Capacitación para productores e intermediarios financieros rurales"	75,000.0	75,000.0	75,000.0	2.9	0.0	0.0
M001 "Actividades de apoyo administrativo"	81,284.5	82,032.8	63,900.7	2.4	(17,383.8)	(21.4)
O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"	47,389.2	47,838.2	37,959.9	1.4	(9,429.3)	(19.9)
K027 "Mantenimiento de infraestructura"	25,172.0	25,172.0	12,079.0	0.5	(13,093.0)	(52.0)

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, México 2017.

Los recursos erogados por medio de los 9 Pp fueron inferiores en 11.8% (350,542.2 miles de pesos) respecto de 2,978,286.3 miles de pesos aprobados, debido a la reducción por medidas de austeridad en los gastos de servicios personales, de operación, otros gastos corrientes e inversión física de los Pp F001, F003, F004, F030, K027, M001 y O001, los cuales concentraron el 79.6% del gasto total. Respecto del Pp F029, se constató que se ejerció 37.6% más que lo presupuestado, debido a que a la FND se le transfirió la cantidad de 126,300.0 miles de pesos procedente del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para atender las necesidades de los componentes de fortalecimiento de las organizaciones de productores y de desarrollo tecnológico, y para ampliar la cobertura de los servicios financieros formales en comunidades indígenas.

En 2016, la FND gastó 1,489,293.5 miles de pesos para conceder 83,846 créditos y servicios financieros, por un monto de 62,973,389.9 miles de pesos, con lo que se identificó que, en promedio, a la financiera le costó aproximadamente 17,762.3 pesos el otorgamiento de cada producto crediticio y 23,649.7 pesos el entregar cada millón en crédito, cifra superior en 0.5% respecto de los 23,533.7 registrados en 2015, lo que reflejó una administración de sus recursos bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía.

4. Acceso Al Crédito Y Servicios Financieros

En 2016, la financiera facilitó el acceso al crédito de los grupos sub-atendidos o excluidos por el sistema financiero formal, de acuerdo con la Política Nacional de Inclusión Financiera, al otorgar crédito a 72,952 unidades económicas rurales (UER) por medio de tres portafolios crediticios que ofrecen financiamiento a los productores de zonas forestales, indígenas en condiciones de marginación y pequeños productores, que representaron el 14.8% del total de acreditados, siendo el portafolio de pequeños productores el más importante en el fomento de la inclusión, ya que representó el 99.8% del total (72,952 UER), como se muestra en el cuadro siguiente:

ACREDITADOS DE LA FND POR TIPO DE PORTAFOLIO, 2012-2016
(UER y porcentajes)

Portafolio	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	2015 (d)	2016 (e)	Part. (%) (f)	TMCA ^{1/} (%) (g)
Total	232,566	281,679	306,738	403,850	492,521	100.0	20.6 ^{1/}
Alineados a la PNIF	n.c.	6,185	20,602	57,601	72,952	14.8	127.6 ^{2/}
Pequeños Productores	n.a.	0	17,840	56,941	72,838	99.8	102.1 ^{3/}
Desarrollo de zonas forestales	n.a.	1,092	1,048	641	106	0.2	(54.0) ^{2/}
Productores Indígenas y en condiciones de marginación	n.a.	5,093	1,714	19	8	n.s.	(88.4) ^{2/}
Otros	n.c.	275,494	286,136	346,249	419,569	85.2	15.1 ^{2/}
Básico	n.a.	162,264	227,437	286,853	340,191	81.1	28.0 ^{2/}
Comercialización	n.a.	5,115	892	205	201	n.s.	(66.0) ^{2/}
Diversificación	n.a.	67,214	5,745	18,100	24,746	6.0	(28.3) ^{2/}
Infraestructura	n.a.	1,246	868	278	181	n.s.	(47.4) ^{2/}
Innovación	n.a.	225	301	500	62	n.s.	(34.9) ^{2/}
Producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera	n.a.	0	18,662	40,127	54,053	12.9	70.2 ^{2/}
Producción de alimentos	n.a.	39,430	32,231	186	135	n.s.	(84.9) ^{2/}

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos de los acreditados de la FND al 31 de diciembre de 2016.

n.c. No cuantificable.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

$$1/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{a} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] * 100$$

$$2/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{b} \right)^{\frac{1}{3}} - 1 \right] * 100$$

$$3/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{c} \right)^{\frac{1}{2}} - 1 \right] * 100$$

Se determinó que, por medio del programa presupuestario F003 “Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales” la FND facilitó el acceso al crédito y a los servicios financieros a 492,521 productores e intermediarios financieros rurales (492,494 tuvieron acceso a crédito y 27 a servicios financieros), con lo cual superó en 15.9% la meta de población objetivo establecida en Matriz de Indicadores para Resultados 2016 de atender a 425,000 UER, dicha cantidad representó una cobertura de 34.3% de la población potencial de 1,436,459 unidades con necesidad de financiamiento para emprender sus

actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y rurales, y con capacidad de pago para hacer frente a los compromisos financieros, como se muestra en el cuadro siguiente:

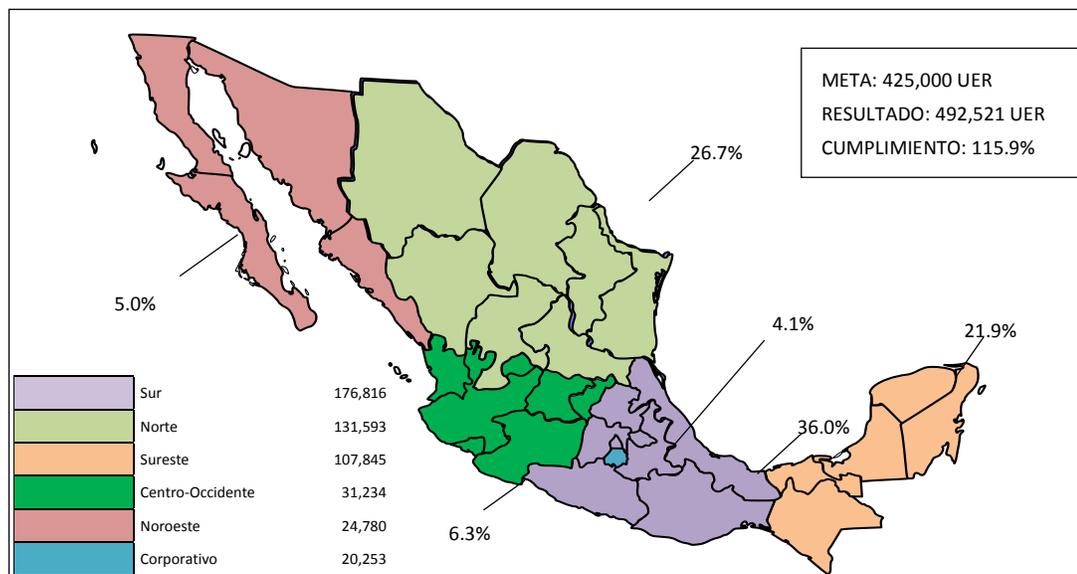
POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA CON ACCESO A CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS DE LA FND, 2016
(UER y porcentajes)

Potencial (a)	Objetivo (b)	Meta (%) (c)=(b/a)*100	Atendida (d)	Resultado (%) (e)=(d/b)*100	Participación (%) (f)=(d/a)*100
1,436,459	425,000	29.6	492,521	115.9	34.3

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos de la población acreditada y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 del Pp F003.

En cuanto la localización de los acreditados por región del país, se determinó que la región sur (Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz) fue la que contó con el 36.0% de los acreditados; la región del norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas), con el 26.7%; la sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán), con el 21.9%; la centro-occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro), con el 6.3%; la noroeste (Baja California norte y sur, Sinaloa y Sonora), con el 5.0%, y el corporativo de la FND ubicado en la Ciudad de México, con el 4.1%, como se muestra en el mapa siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACREDITADOS POR REGIÓN DEL PAÍS, 2016
(UER y porcentajes)



FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con la base de datos de acreditados 2016 del Sistema Integral de Crédito Módulo Terminal Financiera Web (TERFIN) y del Sistema de Información de Colocación Indirecta; proporcionada la FND.

Relativo al cumplimiento de la meta anual de dar financiamiento al 85.5% de los 2,457 municipios del país, la financiera acreditó un resultado de 86.0% al otorgar financiamiento en 2,113 municipios, porcentaje superior en 0.6% a la meta.

Respecto de la distribución de los acreditados por sector económico, se determinó que el 74.5% perteneció al sector rural, el cual se integró por las actividades comerciales, industriales, de servicios y otros; el 25.4% al sector agropecuario, el cual comprendió las actividades agrícolas, apícolas, avícolas, cunicultura, ganadería y de porcinos, y el 0.1% a los sectores forestal y pesquero.

Del total de UER acreditadas, el 9.4% correspondió a los productores con acceso a financiamiento directo (primer piso) y el 90.6% restante a los intermediarios financieros rurales y sus clientes (segundo piso). Asimismo, se determinó que los acreditados de primer piso crecieron en promedio anual de 40.3%, al pasar de 11,898 productores en 2012 a 46,075 en 2016, mientras que los de segundo piso crecieron en 19.3%, al pasar de 220,668 a 446,446 intermediarios y sus clientes, como se muestra a continuación:

POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ACREDITADA DE LA FND, 2012-2016
(UER)

Concepto	2012 (a)	2013 (b)	2014 (c)	2015 (d)	2016 (e)	TMCA ^{1/} (%) (f)
I. Potencial	1,436,459	1,436,459	1,436,459	1,436,459	1,436,459	0.0
II. Objetivo	220,000	270,000	300,000	350,000	425,000	17.9
III. Acreditada	232,566	281,679	306,738	403,850	492,521	20.6
Primer piso	11,898	12,887	18,111	38,654	46,075	40.3
Segundo piso	220,668	268,792	288,627	365,196	446,446	19.3
Part. (II/I*100)	15.3	18.8	20.9	24.4	29.6	n.a.
Part. (III/I*100)	16.2	19.6	21.4	28.1	34.3	n.a.
Part.(III/II*100)	105.7	104.3	102.2	115.4	115.9	n.a.

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos de la población acreditada y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 del Pp F003.

n.a. No aplicable.

$$1/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{a} \right)^{\frac{1}{n}} - 1 \right] * 100$$

Durante el periodo 2012-2016, se registró un comportamiento a la alza, tanto en la población objetivo como en la acreditada al presentar un crecimiento promedio anual de 17.9%, al pasar de 220,000 a 425,000 UER, y de 20.6%, al pasar de 232,566 en 2012 a 492,521 unidades acreditadas en 2016, debido a que en ese periodo se modificó la metodología y las metas de colocación crediticia.

5. *Sustentabilidad financiera*

Se verificó que, en 2016, por medio de la evaluación y el monitoreo del estado de sus recursos patrimoniales, la rentabilidad presentada en el ejercicio, los resultados de sus índices financieros y la autorización de sus límites de operación, la FND otorgó crédito de manera sustentable.

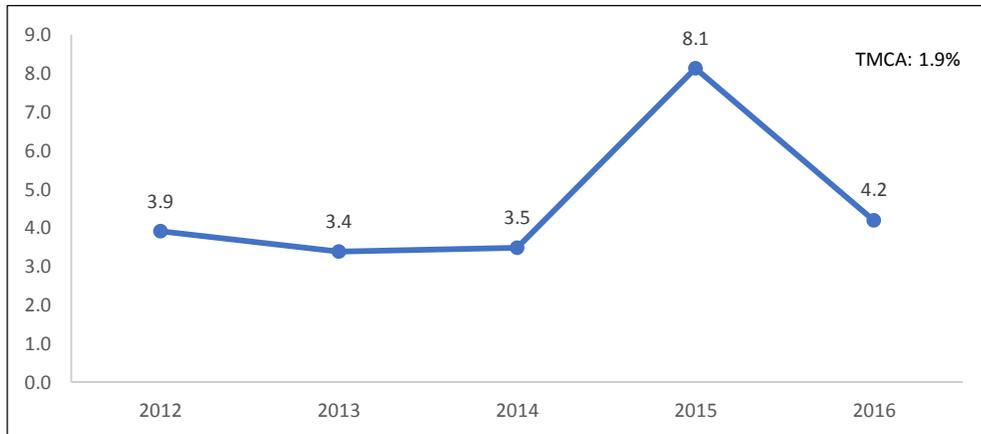
Asimismo, la financiera realizó el seguimiento de la situación de sus recursos patrimoniales, ya que el resultado del indicador "Mantener el patrimonio de la institución en términos

reales” mostró que el patrimonio prestable ha crecido en términos reales y representó, en 2016, el 111.0% respecto del original, por lo que superó su meta anual de 98.0%.

En el caso del indicador a nivel de propósito de la MIR 2016 del Pp F004 “Recuperación de cartera de sector rural” denominado “Tasa de variación del patrimonio prestable de FND” hubo una variación del patrimonio prestable en 2016 respecto del año base 2007 de 14.8%, que en comparación con la meta establecida de 12.4%, significó un cumplimiento del 119.4% de la meta anual, lo cual indica que el patrimonio prestable de la FND se incrementó y promovió la sustentabilidad de la institución.

En relación con los índices de rentabilidad, el Rendimiento sobre capital (ROE) mostró que existe un rendimiento positivo respecto de lo invertido en el patrimonio, ya que por cada peso aportado al patrimonio se obtuvo una utilidad de 4.2% y, en el caso del Rendimiento sobre Activos (ROA), se obtuvo un 2.7% de rendimiento por cada peso invertido en el activo total; ambos resultados revelan una generación conservadora de utilidades. El comportamiento del ROE, en el periodo 2012-2016, se presenta en la gráfica siguiente:

ÍNDICE DE RENDIMIENTO SOBRE CAPITAL (ROE) DE LA FND, 2012-2016
(Porcentajes)

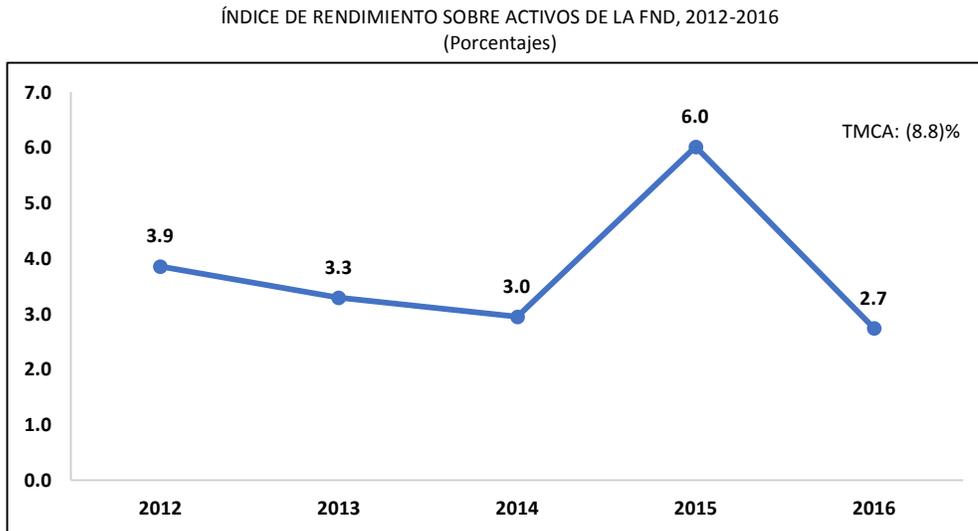


FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el Informe de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y datos estadísticos de los índices financieros de rentabilidad proporcionados por la FND.

El índice del ROE en el periodo analizado, se verificó que creció a una tasa media de crecimiento anual de 1.9%, destaca el ejercicio 2013 por presentar el resultado más pequeño, ya que durante este año el incremento en la cartera crediticia estuvo acompañado del correspondiente aumento en la constitución de reservas y una disminución importante de las operaciones de la tesorería; en contraste, en 2015 el ROE fue alto debido la aplicación del artículo 58 Bis de las Disposiciones de Carácter General en materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información aplicables a la FND, el cual ajustó al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso asociadas a la cartera, por lo que se registró una utilidad mayor.

Respecto del ROA, en 2016, la FND registró una utilidad neta de 1,482,119.0 miles de pesos y un activo total promedio de 54,084,675.9 miles de pesos, lo cual mostró un rendimiento positivo respecto del activo de la financiera, ya que se obtuvo un 2.7% de rendimiento por

cada peso invertido en el activo total, lo que muestra una conservadora generación de ganancias con los activos disponibles e indica la viabilidad de la institución para ser autosustentable. El comportamiento del ROA, en el periodo 2012-2016, se presenta en la gráfica siguiente:

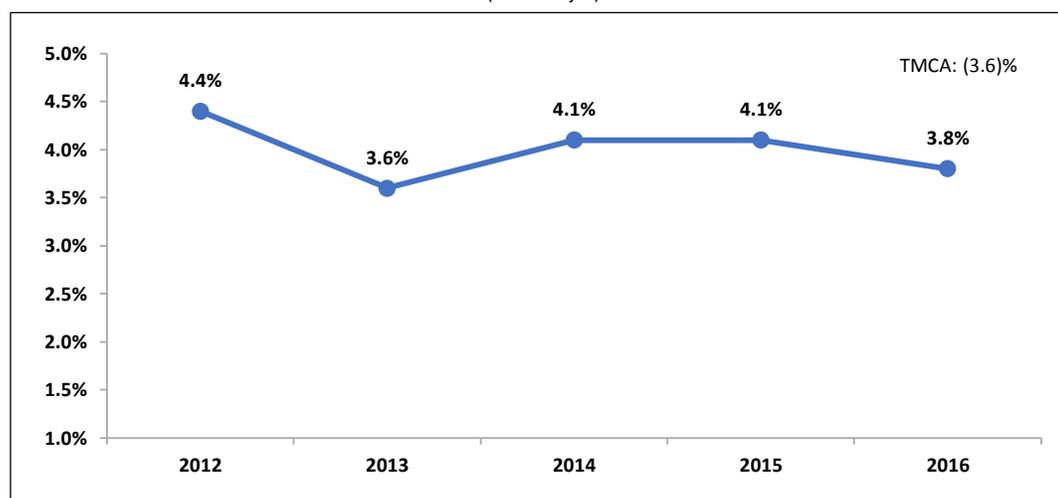


FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el Informe de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y datos estadísticos de los índices financieros de rentabilidad proporcionados por la FND.

En relación con el ROA en el periodo analizado, se determinó que el índice disminuyó en 8.8% en promedio anual; el resultado de 2015 fue debido a la aplicación del artículo 58 Bis de las Disposiciones de Carácter General en materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información aplicables a la FND; mientras que durante 2016 el aumento en los costos financieros asociados con el incremento del activo fue por en el resultado de 2.7%.

Se determinó que la FND tuvo un resultado del Índice de Morosidad (IMOR) de 3.8%, lo que indica que la institución fue eficiente respecto de la autorización y recuperación crediticia en ese año, la tendencia en el periodo 2012 a 2016, se muestra en la gráfica siguiente:

ÍNDICE DE MOROSIDAD DE LA FND, 2012-2016
(Porcentajes)



FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el Informe de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y datos estadísticos de los índices financieros proporcionados por la FND.

El IMOR pasó de 4.4% en 2012 a 3.8% en 2016, con una tasa de disminución promedio anual de 3.6%, lo cual mostró el esfuerzo por parte de la entidad en instituir medidas para mejorar el proceso de cobranza y, con ello, una sana calidad de la cartera.

El Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (ICOR) fue de 130.7%, lo que revela que la entidad contó con las reservas suficientes para cubrir la cartera de crédito vencida, la tendencia en el periodo 2012-2016 se presenta en el cuadro siguiente:

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA DE LA FND, 2012-2016
(Miles de pesos constantes y porcentajes)

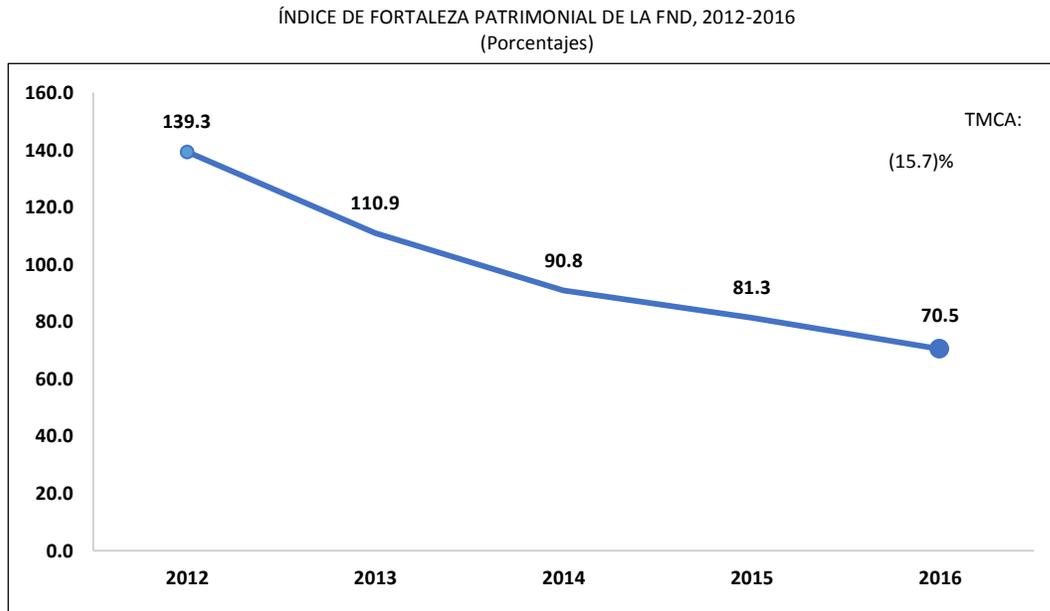
	2012	2013	2014	2015	2016	TMCA ^{1/}
Concepto	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(%)
Cartera vencida (I)	803,244.7	906,845.0	1,324,990.9	1,656,924.4	1,853,711.9	23.3
Estimación preventiva (II)	678,761.5	956,750.7	1,622,262.3	2,115,102.2	2,422,082.9	37.4
Cobertura Fondo Mutual	-	-	-	1,706,026.8	2,085,617.3	-
Cobertura con recursos propios	678,761.5	956,750.7	1,622,262.3	409,075.4	336,465.6	(16.1)
Índice de cobertura FND (III)=(II)/(I)*100	84.5	105.5	122.4	127.7	130.7	11.5

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el Informe de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y datos estadísticos de los índices financieros proporcionados por la FND.

$$1/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{(II)}{(II)} \right)^{\frac{1}{5}} - 1 \right] * 100$$

En 2016, la FND registró una cartera vencida de 1,853,711.9 miles de pesos, mientras que la estimación preventiva, compuesta por la cobertura del fondo mutual y de los recursos propios ascendió a 2,422,082.9 miles de pesos, lo cual significó un ICOR de 130.7%, lo que indica que la entidad puede cubrir el monto de los créditos vencidos en ese año.

En cuanto al Índice de Fortaleza Patrimonial (IFP) elaborado por la SHCP, se obtuvo un resultado de 70.5% en 2016, lo cual mostró que la entidad tuvo un nivel de recursos suficientes para hacer frente a obligaciones inesperadas derivadas de los riesgos de mercado, crédito y operación. La tendencia del indicador en el periodo se muestra en la gráfica siguiente:



FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos del índice de fortaleza patrimonial de los fideicomisos públicos de fomento y la FND proporcionados por la SHCP.

Los resultados del IFP en el periodo muestran que el índice ha decrecido en promedio anual un 15.7%, como consecuencia del aumento de la colocación crediticia y, con ello, el incremento en el monto de los activos sujetos a riesgo. Los valores observados muestran que la institución ha mantenido su patrimonio sin compromisos financieros que no pueda solventar, así como a hacer frente a pérdidas inesperadas.

El Índice de Solvencia (ISOL) fue de 5.2%, lo cual señala que la entidad necesita el 5.2% de su patrimonio para cubrir su respectiva cartera vencida. En el periodo 2012-2016, el comportamiento del índice se muestra en el cuadro siguiente:

ÍNDICE DE SOLVENCIA DE LA FND, 2012-2016
(Porcentajes)

	2012	2013	2014	2015	2016	TMCA ^{1/}
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(%)
ISOL	2.9	3.1	4.4	4.9	5.2	15.7

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos de los índices financieros de las entidades del SFF proporcionados por la SHCP.

$$1/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{(e)}{(a)} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] * 100$$

De 2012 a 2016, el ISOL pasó de 2.9% a 5.2%, con un crecimiento promedio anual de 15.7%. A su vez, el resultado, en 2016, indica que la entidad necesita el 5.2% de su patrimonio para cubrir su respectiva cartera vencida.

En cuanto a la operación de los límites autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la FND acreditó que se ajustó a los rangos establecidos, como se muestra en el cuadro siguiente:

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO NETO EXTERNO E INTERNO, FINANCIAMIENTO NETO Y
 RESULTADO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LA FND, 2016
 (Miles de pesos)

Concepto	Aprobado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación		Semáforo (f)
				Absoluta (d)=(b)-(c)	% (e)=(c)/(b)*100	
Endeudamiento neto total ^{1/}	7,542,979.0	7,542,979.0	7,531,909.4	11,069.6	99.9	V
Endeudamiento neto interno ^{2/}	3,717,979.0	3,717,979.0	3,700,000.0	17,979.0	99.5	V
Endeudamiento neto externo ^{3/}	3,825,000.0	3,825,000.0	3,812,084.9	12,915.1	99.7	V
Financiamiento neto ^{4/}	4,073,267.5	4,073,267.5	9,536,240.5	(5,462,973.0)	234.1	V
Resultado de intermediación financiera ^{5/}	1,345,435.7	1,345,435.7	1,482,119.0	(136,683.3)	110.2	V

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el Programa Financiero de la FND 2016 proporcionado por la SHCP y la información de los límites de endeudamiento neto externo e interno, financiamiento neto y resultado de intermediación financiera proporcionada por FND.

Ideal – Endeudamiento neto de 50.0% a 100.0%.

V

Ideal – Financiamiento neto mayor que 50.0%.

Ideal – Resultado de intermediación financiera mayor que 50.0%.

Desendeudamiento – Endeudamiento neto menor que 50.0%.

A

Limitantes en el financiamiento – Financiamiento neto de 0.0% a 50.0%.

Utilidad neta limitada – Resultado de intermediación financiera de 0.0% a 50.0%.

Sobreendeudamiento – Endeudamiento neto mayor que 100.0%.

R

Nulo financiamiento – Financiamiento neto de 0.0%.

Pérdida – Resultado de intermediación financiera de 0.0%.

- ^{1/} El límite de endeudamiento se acota a las necesidades de recursos como fuente de financiamiento complementaria al uso de los recursos propios, necesarios para financiar las actividades de fomento. Se obtiene de la contratación de créditos internos y obligaciones contraídas con los organismos financieros internacionales y bancos del exterior. El resultado de la deuda interna más la externa es el endeudamiento neto total.
- ^{2/} Se integra como el endeudamiento interno, que es el resultado de contratación de crédito interno más operaciones bancarias netas, menos la amortización de crédito interno.
- ^{3/} Es el resultado de restar el pasivo circulante (adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores) y la amortización de la deuda.
- ^{4/} Es el resultado de otorgamiento menos recuperación de cartera, tomando en cuenta al financiamiento neto al sector público, más el financiamiento neto al sector privado y como agente financiero.
- ^{5/} A partir de la Reforma Financiera, se sustituyó en la Ley de Instituciones de Crédito el cálculo tradicional de la intermediación financiera, por el de "Resultado de Intermediación Financiera", que incluye el resultado neto de operación y la constitución de reservas crediticias preventivas, este monto corresponde a la utilidad neta estimada por la Institución. (Modificación del artículo 31 de la LIC el 10 de enero de 2014).

Se determinó que la FND registró un endeudamiento neto total de 99.9% (7,531,909.4 miles de pesos), un financiamiento neto del 234.1% (9,536,240.5 miles de pesos) y un resultado de intermediación financiera del 110.2% (1,482,119.0 miles de pesos), con lo que se obtuvo un semáforo verde en cada rubro de operación.

6. Saldo del crédito directo e impulsado

En 2016, la FND registró un saldo de crédito directo ^{8/} e impulsado ^{9/} por 50,781.2 millones de pesos, el cual se integró por el saldo del año anterior, el otorgamiento de crédito, los intereses generados y la recuperación de cartera de 2016, como se muestra en el cuadro siguiente:

COMPOSICIÓN DEL SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO DE LA FND, 2016
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Saldo inicial ^{1/}	Otorgamiento de crédito ^{2/}	Intereses generados	Recuperación de cartera	Castigos ^{3/}	Intereses generados de reporte ^{4/}	Saldo final	Participación
								(%)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)=(a)+(b)+(c)-(d)-(e)+(f)	(h)
Total	41,536.4	62,973.4	3,668.6	55,469.5	1,933.2	5.5	50,781.2	100.0
Crédito	41,365.4	62,973.4	3,668.6	55,469.5	1,933.2	5.5	50,610.2	99.7
Primer piso	24,674.3	35,812.1	2,331.9	30,319.0	1,740.7	5.5	30,764.1	60.8
Segundo piso	16,691.1	27,161.3	1,336.7	25,150.5	192.5	0.0	19,846.1	39.2
Crédito	171.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	171.0	0.3

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos del desglose del saldo de crédito directo e impulsado en 2016 proporcionados por la FND.

- ^{1/} Se refiere al saldo registrado al cierre del ejercicio fiscal de 2015.
- ^{2/} Corresponde a la colocación crediticia.
- ^{3/} Corresponde a las operaciones de cancelación del crédito cuando existe evidencia de que se han agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad práctica de recuperación del crédito.
- ^{4/} Corresponde a los intereses generados por las operaciones de reporte.

El saldo registrado fue superior en 12.4% (5,599.4 millones de pesos) a la meta establecida en su programa institucional de obtener un saldo de 45,181.8 millones de pesos, y se integró en un 99.7% (50,610.2 millones de pesos) de crédito directo y en un 0.3% (171.0 millones de pesos) de impulsado.

^{8/} De acuerdo con la SHCP, el crédito directo es la operación financiera mediante la cual las entidades que integran el sistema financiero de fomento realizan préstamos de dinero, bajo determinadas condiciones, plazos, tasas de interés y costos de asociados. La cartera de crédito directo puede incluir créditos en primer piso, créditos en segundo piso, reportos y la valuación de instrumentos derivados de cobertura asociados a crédito.

^{9/} La SHCP define al crédito impulsado como la operación financiera mediante la cual las entidades que integran el sistema financiero de fomento logran que los intermediarios financieros privados entren en operaciones de financiamiento que no les resultan atractivas. Su principal componente es el crédito inducido, que se integra por las garantías sin fondeo de la banca de desarrollo y el saldo expuesto por el intermediario financiero privado, pudiendo incluir cartas de crédito, seguros de crédito a la vivienda y capital de riesgo. Cuando al crédito inducido se le agrega la tenencia de bursatilizaciones se le denomina crédito impulsado.

De los 50,610.2 millones de pesos registrados como saldo de crédito directo, el 60.8% (30,764.1 millones de pesos) correspondió a las operaciones de crédito de primer piso y el 39.2% (19,846.1 millones de pesos) de las de segundo piso, mientras que los 171.0 millones de pesos del saldo de crédito impulsado, correspondieron en su totalidad al saldo final registrado en 2015, debido a que en el año en revisión la financiera no otorgó garantías de pago oportuno.

En cuanto a la participación de la FND en el cumplimiento de la meta establecida en el PRONAFIDE 2013-2018 y en el indicador de nivel fin del Pp F003 “Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios financieros rurales”, de alcanzar un saldo de crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo al sector privado equivalente al 7.7% del Producto Interno Bruto (PIB) para 2016, se comprobó que el Sistema Financiero de Fomento obtuvo un saldo de 1,627,820.3 millones de pesos, que representó el 7.9% del PIB (20,730,458.0 millones de pesos), porcentaje superior en 2.6% a la meta establecida, del cual la financiera participó con el 3.1% (50,781.2 millones de pesos), lo que la situó en el lugar 6 de las 12 entidades participantes del sistema y en el lugar 2 respecto de las entidades orientadas a financiar el sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, como se muestra en el cuadro siguiente:

PARTICIPACIÓN EN EL SALDO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO DE LAS INSTITUCIONES DEL SFF, 2016
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Crédito directo	Crédito impulsado	Crédito directo e impulsado	Participación (%)
Total	1,027,941.3	599,879.0	1,627,820.3	100.0
BANOBRAS ^{4/}	306,018.8	132,906.8	438,925.6	27.0
NAFIN ^{4/}	198,953.0 ^{1/}	174,521.7 ^{1/}	373,474.7	22.9
SHF ^{4/}	79,488.7	228,371.3	307,860.0	18.9
BANCOMEXT ^{4/}	184,384.0	41,052.8	225,436.8	13.9
FIRA ^{4/}	121,126.3	20,743.4	141,869.7	8.7
FND ^{4/}	50,610.2	171.0	50,781.2	3.1
BANJERCITO ^{4/}	36,291.1	0.0	36,291.1	2.2
FONADIN ^{2/4/}	17,578.7	0.0	17,578.7	1.1
NADBANK ^{3/4/}	16,382.4	0.0	16,382.4	1.0
FOVI ^{4/}	15,110.8	398.1	15,508.9	1.0
FOCIR ^{4/}	264.8	1,648.4	1,913.2	0.1
BANSEFI ^{4/}	1,732.5	65.5	1,798.0	0.1

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información de la base de datos del saldo de crédito directo e impulsado de las entidades del SFF 2012-2016 proporcionada por la SHCP.

^{1/} La diferencia reportada entre SHCP Y NAFIN se debe a que los 7,198,894.6 miles de pesos correspondientes a cadenas productivas sin fondeo se registran, a partir de diciembre de 2016 por la SHCP, en el crédito impulsado; mientras que NAFIN registra el total de cadenas productivas (43,587,583.9 miles de pesos) que considera las cadenas productivas con fondeo (36,388,689.3 miles de pesos) y sin fondeo (7,198,894.6 miles de pesos), en el crédito directo.

- 2/ FONADIN es un fideicomiso público de fomento coordinado por la SHCP, cuyo fiduciario es BANOBRAS, que funge como vehículo de coordinación del Gobierno de México para el desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo.
- 3/ NADBANK fomenta el desarrollo del país por medio de proyectos de infraestructura generados en la frontera norte, para potenciar el desarrollo económico de esa zona, proporcionando financiamiento para proyectos de infraestructura ambiental certificados por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF). Sus políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito, se fundamentan en lo dispuesto en el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre el Establecimiento de la COCEF.
- 4/ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS); Nacional Financiera (NAFIN); Sociedad Hipotecaria Federal y Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (SHF); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Fideicomisos Instituidos en relación con la agricultura (FIRA); Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO); Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK); Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI); Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).

En 2016, el saldo de crédito directo e impulsado de la FND representó el 0.24% del PIB nacional y el 5.9% del PIB primario (858,924.1 millones de pesos), porcentajes superiores en 0.12 y 2.9 puntos porcentuales a los obtenidos en 2012, respectivamente, como se muestra a continuación:

SALDO DE CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO DE LA FND COMO PORCENTAJE DEL PIB NACIONAL Y PRIMARIO, 2012-2016
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	TMCA ^{1/}
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
Total (I)	19,819.5	26,421.1	33,518.5	41,536.4	50,781.2	26.5
Directo	19,819.5	26,421.1	33,518.5	41,365.4	50,610.2	26.4
Primer piso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	30,764.1	n.a.
Segundo piso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	19,846.1	n.a.
Impulsado	0.0	0.0	0.0	171.0	171.0	-
PIB (II)	16,165,493.0	16,695,948.0	17,810,957.0	19,074,695.0	20,730,458.0	6.4
PIB sector primario (III)	654,154.1	654,949.4	694,551.3	737,764.1	858,924.1	7.0
Prop. (%) = I/II*100	0.12	0.16	0.19	0.22	0.24	18.9
Prop. (%) = I/III*100	3.0	4.0	4.8	5.6	5.9	18.4

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con base en el indicador del PIB trimestral a pesos corrientes del INEGI, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?c=33704>

$$1/ \quad TMCA = \left[\left(\frac{e}{a} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] * 100$$

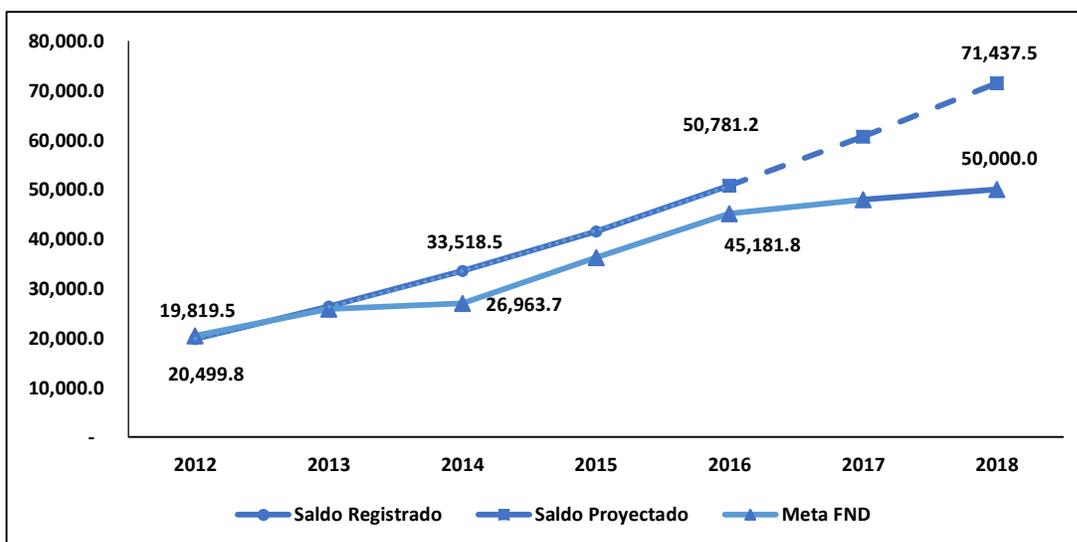
n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

Se constató que, en el periodo 2012-2016, el saldo de crédito directo e impulsado de la FND creció en promedio anual 26.5%, al pasar de 19,819.5 millones de pesos en 2012 a 50,781.2 millones de pesos en 2016, lo cual mostró el compromiso de la financiera en incrementar el saldo de crédito para contribuir al cumplimiento de la meta sexenal establecida en el PRONAFIDE, al aumentar en 18.9% en promedio anual su participación en el PIB nacional, la cual fue de 0.24% para 2016. Asimismo, se identificó que en su mayoría se integró por el saldo de crédito directo, ya que fue hasta 2015 que la financiera otorgó por primera y única vez un crédito impulsado.

Respecto de la meta a 2018, establecida en el programa institucional de la financiera referente de obtener un saldo de financiamiento de 50,000.0 millones de pesos, la ASF realizó la proyección del saldo con los resultados siguientes:

PROYECCIÓN Y RESULTADOS DEL SALDO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO POR LA FND, 2012-2018
(Millones de pesos corrientes)



FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos estadísticos del desglose del saldo de crédito directo e impulsado en 2016 proporcionados por la FND.

En 2016, el saldo de la FND se ubicó 5,599.4 millones de pesos por encima de su meta establecida (45,181.8 millones de pesos), por lo que se estimó que, de mantenerse las condiciones económicas y financieras actuales, así como el ritmo de crecimiento del crédito otorgado, para 2018 se espera tener un saldo de 71,437.5 millones de pesos, 42.9% más que los 50,000.0 millones de pesos programados para 2018.

Referente a la contribución de la FND en impulsar el desarrollo y elevar la productividad del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, se determinó que el financiamiento otorgado (62,973.4 millones de pesos) a las 492,521 unidades económicas rurales, como elemento fundamental del saldo de crédito directo e impulsado, coadyuvó a elevar la productividad de las actividades del medio rural sobre todo en el sector agrícola, ya que se comprobó que la

productividad de la superficie cosechada de los 2,113 municipios con financiamiento de la FND fue superior 2.0 veces en relación con los 344 que no contaron con el mismo.

7. Control Interno

Se constató que, en 2016, la FND realizó el seguimiento de los resultados del estudio núm. 1641 “Estudio sobre la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno en el Sector Público Federal” realizado por la ASF, al acreditar con evidencia las acciones de mejora implementadas en los cuatro reactivos relacionados con las normas de ambiente de control y evaluación de riesgos.

En ese año la FND cumplió con las cinco normas generales de control interno, en razón de que implementó 11 elementos de nivel estratégico, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas para facilitar el acceso al financiamiento de los productores e intermediarios financieros rurales del sector agropecuario, forestal y pesquero.

Respecto de la norma de ambiente de control, se identificó que la financiera contó con una estructura organizacional y un Manual General de Organización, en el que se identificaron los objetivos y funciones referentes al incremento de la colocación crediticia en el medio rural. Asimismo, se comprobó que desarrolló y aplicó la “Encuesta de Cultura y Clima Organizacional”.

Para la norma de administración de riesgos, se comprobó que la institución estableció la matriz de riesgos institucional, la matriz de riesgos operativos, el mapa de riesgos operativos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR); evaluó el Sistema de Control Interno (SCII), y presentó el Informe Anual del Estado que guarda el SCII.

Referente a la norma de actividades de control interno, se constató que la FND valoró del control interno de sus agencias, por medio de la inspección física de los expedientes de crédito, y contó con estrategias de respaldo, restauración, bitácoras y salvaguarda de la información relacionada con los créditos.

De la norma de información y comunicación, se verificó que la financiera publicó el informe de logros del programa institucional 2016, dio seguimiento y evaluó el programa institucional a fin de identificar obstáculos que impidan o limiten su implementación, los cuales permiten el control sobre la correspondencia de los asuntos que compete resolver a la FND.

Finalmente, se determinó que la FND cumplió con la norma de supervisión y mejora continua, ya que elaboró el reporte de avances de las gestiones de mejora comprometidas en el Programa de Control Interno (PTCI), así como el Informe Anual del estado que guarda el SCII.

8. Sistema de Evaluación del Desempeño

En la revisión de la estructura programática, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se identificó que la FND tiene a su cargo 9 programas presupuestarios, de los cuales 3 corresponden a las modalidades O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”, M001 “Actividades de apoyo administrativo” y K027 “Mantenimiento de infraestructura”, relacionados con la parte administrativa y 6 a la modalidad F, direccionados con el financiamiento al sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, denominados F001 “Garantías líquidas”, F002 “Capacitación para productores e intermediarios financieros rurales”, F003 “Funciones de otorgamiento de crédito a productores e intermediarios

financieros rurales”, F004 “Recuperación de cartera de sector rural”, F029 “Apoyo a unidades de promoción de crédito” y F030 “Reducción de costos de acceso al crédito”, los cuales contaron con una Matriz de Indicadores para Resultados y con las fichas técnicas de los indicadores vigentes.

Con el análisis de las seis MIR, se determinó que existe la relación causa-efecto entre los diferentes niveles, ya que permiten verificar la relación causal entre los objetivos relacionados con el otorgamiento de garantías, la constitución de sujetos de crédito, el acceso al financiamiento o una disminución del costo financiero y al desarrollo de capacidades productivas, con objeto de contribuir a ampliar el crédito; incrementar la inclusión financiera; mantener su sustentabilidad financiera, y aumentar el saldo de su cartera de crédito.

Se determinó que la sintaxis de los objetivos de las seis matrices se ajustó con la Guía para el diseño de indicadores estratégicos; sin embargo, se realizó una sugerencia en la redacción de tres objetivos correspondientes al nivel de Propósito y Componente de las MIR de los Pp F003 y F004. Al respecto, la FND, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias para modificar la sintaxis de los objetivos en el Módulo PbR, para el ciclo presupuestario 2018, en los términos siguientes: “Los productores e intermediarios financieros rurales acceden a financiamiento para incrementar su bienestar socioeconómico” y “Crédito a productores rurales otorgado”, con lo que se solventa lo observado.

En relación con la lógica horizontal, se identificó que los indicadores analizados de cada una de las seis de matrices correspondientes al nivel de Fin, Propósito y Componente permiten evaluar los objetivos establecidos. Respecto de los indicadores del nivel de Actividad, se determinó que en tres de las seis matrices de los Pp F002, F003 y F004, los indicadores permitieron verificar la gestión de los procesos referentes a la constitución de garantías y de sujetos de crédito, acceso al financiamiento o disminución del costo financiero, así como al desarrollo de capacidades productivas; mientras que en las tres matrices de los Pp F001, F029 y F030 los indicadores establecidos para ese nivel no se relacionaban con los objetivos correspondientes. Al respecto, la FND, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias a efecto de ajustar la redacción de los tres objetivos de Actividad para el ciclo 2018, en congruencia con los indicadores relativos a la resolución de solicitudes de apoyo de los programas de garantías líquidas, de apoyo a unidades de promoción de crédito, y del programa de reducción de costos de acceso al crédito, con lo que se solventa lo observado.

En cuanto a la sintaxis de los indicadores de Fin de los Pp F001, F002, F029 y F030, se sugirió a la FND modificar la redacción del mismo a “Porcentaje de participación del saldo de la cartera de la financiera respecto del saldo de la banca de desarrollo”. Al respecto, la FND, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones de control necesarias para corregir la redacción para las matrices del ciclo presupuestario 2018, con lo que se solventa lo observado.

Respecto de la revisión de los “Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de 2016”, se verificó que la financiera reportó el avance trimestral de los indicadores contenidos en la MIR de los seis programas presupuestarios, excepto por el indicador establecido en el nivel de Fin denominado “Crédito directo e

impulsado de la banca de desarrollo”, correspondiente a cada una de las seis matrices; no obstante, se constató que en la Cuenta Pública 2016 sí lo registró.

9. Rendición de cuentas

En la Exposición de Motivos del PEF 2016 se hace referencia al problema público del SFF, consistente en la necesidad de incrementar la colocación crediticia para los productores de bajos ingresos e intermediarios financieros del sector rural, así como los compromisos de la FND para su atención, referentes al fortalecimiento y fomento del desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y demás vinculadas al medio rural, mediante el financiamiento en mejores condiciones, la capacitación y la asesoría a los productores e intermediarios financieros rurales, así como contribuir con los objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Se constató que la financiera reportó, en la Cuenta Pública 2016, información presupuestaria y programática clara, confiable, oportuna y suficiente, para permitir la rendición de cuentas de su gestión y la toma de decisiones, se relacionó con los objetivos y prioridades del PND relativos a facilitar el acceso al crédito y a los servicios financieros, por medio del otorgamiento de créditos y apoyos financieros y técnicos al sector agropecuario, forestal y pesquero; al reportar el cumplimiento de las metas y el ejercicio del presupuesto por la cantidad de 2,627,744.1 miles de pesos.

Asimismo, la FND incorporó en el PEF 2016 la MIR de los Pp F001, F002, F003, F004, F029 y F030, las cuales se integraron por 26 indicadores relacionados con la materia por auditar y reportó su seguimiento y resultados en el “Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de la Cuenta Pública 2016” y en los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”, lo cual permite dar cuenta del cumplimiento de sus objetivos y metas, en términos del otorgamiento de créditos, apoyos y servicios financieros al sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, y expuso las justificaciones de las variaciones respecto de las metas, con lo que se aseguró de disponer de mecanismos adecuados para el registro y generación de información clara, confiable, oportuna y suficiente que permita la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.

Consecuencias Sociales

En 2016, la FND otorgó 83,846 créditos y servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales con una tasa de colocación promedio ponderada de 8.8%, por la cantidad de 62,973,389.9 miles de pesos, en beneficio de 492,521 unidades económicas rurales, 111.8% más que en 2012 (232,566 unidades), de los cuales el 74.5% perteneció al sector rural, que integró por las actividades comerciales, industriales, de servicios y otros; el 25.4% al sector agropecuario, que comprendió las actividades agrícolas, apícolas, avícolas, cunicultura, ganadería y de porcinos, y el 0.1% que constituyó a los sectores forestal y pesquero. La población acreditada fue superior en 15.9% a la meta de población objetivo y representó una cobertura de 34.3% de la población potencial. Asimismo, el 0.5% de los acreditados recibió capacitación y asistencia técnica como parte de los apoyos otorgados por la FND.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó (aron) 2 observación (es) la (s) cual (es) fue (ron) solventada (s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

El presente se emite el 17 de enero de 2018, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría. Ésta se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de los objetivos y metas relativos al otorgamiento de créditos y otros servicios financieros al medio rural, a fin de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, rurales, forestales y pesqueras, así como elevar su productividad. Se aplicaron los procedimientos y las pruebas que se estimaron necesarios; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar este dictamen.

En los diagnósticos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y del Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE) 2013-2018, se destaca el insuficiente financiamiento y la reducida inclusión financiera para los productores e intermediarios financieros del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, como resultado de cubrir altos costos de fondeo por los esquemas inflexibles, ineficaces y obsoletos de organización, funcionamiento y gestión para otorgar el financiamiento y los apoyos técnicos que se requirieron para fomentar a este sector.

Para coadyuvar a atender esta problemática, en los programas de mediano plazo (PND y PRONAFIDE), la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y en el Programa Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 2013-2018, el Gobierno Federal propuso los objetivos siguientes: otorgar créditos, apoyos y servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero; incrementar la inclusión financiera; mantener la sustentabilidad de la entidad; incrementar el saldo de crédito directo e impulsado de la FND, e impulsar el desarrollo y productividad de ese sector.

Los resultados de la auditoría mostraron que, en 2016, la entidad fiscalizada cumplió el objetivo de ampliar el crédito, ya que otorgó 83,846 créditos y servicios a 492,521 Unidades Económicas Rurales (UER), de las cuales 46,075 fueron productores; 435, intermediarios financieros rurales, y 446,011, clientes de éstos, por la cantidad de 62,973,389.9 miles de pesos, monto superior en 6.6% a la meta de colocación programada para ese año (59,101,000.0 miles de pesos). En el periodo 2012-2016, el número de créditos total otorgado por la FND creció en promedio anual 27.6%, al pasar de 31,677 a 83,846 créditos. Los créditos dispersados a los productores crecieron en promedio anual 31.3%, al pasar de 23,716 a 70,523, y en el caso de los intermediarios financieros rurales, hubo un aumento de 13.7% anual, ya que, de canalizar 7,961 créditos en 2012, se otorgaron 13,323 en 2016. El financiamiento anual pasó de 32,402,216.2 miles de pesos en 2012 a 62,973,389.9 miles de pesos en 2016 a una tasa de crecimiento anual promedio de 18.1%.

Se constató que la entidad ofreció condiciones preferenciales de financiamiento en los sectores con poca participación de la banca privada, al otorgar una tasa de interés promedio ponderada para la colocación crediticia de 8.8%, menor en 2.2% a la de 2015 de 9.0%.

Asimismo, redujo el tiempo promedio transcurrido entre la integración de un expediente de crédito y la dispersión del mismo de 25.4 a 22.8 días.

Durante el periodo 2012-2016, la tasa de interés promedio ponderada de la cartera total de la FND pasó de 11.4% en el primer cuatrimestre de 2012 a 9.0% en el cierre de 2016, con una tasa de decremento promedio anual de 5.7%, la cual logró por medio de la constitución de los esquemas de garantías de primeras pérdidas provenientes de fondos mutuales, con los que se cubre hasta el 100.0% del margen de riesgo de las tasas de interés de los créditos.

La financiera otorgó 1,670 apoyos para la capacitación y asistencia técnica a 143,315 beneficiarios, con la finalidad de crear sujetos de crédito y dar mejor atención y asesoría a éstos, por un monto de 447,599.8 miles de pesos, por medio de los Pp F029 y F002, lo cual superó las metas de atención de la demanda de los apoyos establecidos para estos programas, al presentar un cumplimiento de 93.1% y 103.6%, respectivamente. En relación con los indicadores asociados al crédito otorgado por la financiera del Pp F002, se constató que de los 2,394 productores e intermediarios que recibieron capacitación y asistencia técnica, el 93.9% (2,248) obtuvo crédito autorizado por la financiera, lo que significó un cumplimiento de la meta de 144.5%.

En cuanto a la inclusión financiera, se determinó que la FND facilitó el acceso al crédito en mejores condiciones a los pequeños productores excluidos por el sistema financiero formal, ya que otorgó crédito a 72,952 UER por medio de tres portafolios crediticios que representaron el 14.8% del total de acreditados. En 2016, la entidad fiscalizada facilitó el acceso al crédito y a los servicios financieros a 492,521 productores e intermediarios financieros rurales (492,494 tuvieron acceso a crédito y 27 a servicios financieros), con lo cual superó en 15.9% la meta de población objetivo establecida de atender a 425,000 UER, dicha cantidad representó una cobertura de 34.3% de la población potencial de 1,436,459 unidades con necesidad de financiamiento y con capacidad de pago.

Se determinó que la entidad fiscalizada mantuvo su sustentabilidad financiera, debido a que realizó el seguimiento de la situación de sus recursos patrimoniales mediante el indicador mantener el patrimonio de la institución, el cual mostró que el patrimonio prestable ha crecido en términos reales y representó, en 2016, el 111.0% respecto del original, por lo que superó su meta anual de 98.0%. Los resultados de los índices de rentabilidad reflejaron, en el caso del ROE, que por cada peso aportado al patrimonio se obtuvo un rendimiento de 4.2% y el ROA mostró que se obtuvo un 2.7% de utilidad por cada peso invertido en el activo total. Asimismo, registró un IMOR de 3.8%, el cual indica que la institución fue eficiente respecto de la autorización y recuperación crediticia en ese año, y el ICOR fue de 130.7%, por lo que la entidad contó con las reservas suficientes para cubrir la cartera de crédito vencida.

En 2016, el saldo de crédito directo e impulsado de la FND fue de 50,781.2 millones de pesos, 12.4% más que lo programado para el ejercicio (45,181.8 millones de pesos). En relación con el cumplimiento de la meta establecida en el PRONAFIDE 2013-2018, consistente en alcanzar un saldo de crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo al sector privado, equivalente al 7.7% del PIB para 2016, se verificó que se cumplió a la meta anual, al alcanzar un resultado de 7.9% del PIB (20,730,458.0 millones de pesos) con un saldo de 1,627,820.3 millones de pesos y se constató que la FND fue la segunda institución financiera con mayor contribución del sector agropecuario, forestal, rural y pesquero, ya que participó con el 3.1%

(50,781.2 millones de pesos) del saldo de crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo. El saldo obtenido por la FND representó el 0.24% del PIB nacional y el 5.9% del PIB primario (858,924.1 millones de pesos), superior en 2.9 puntos porcentuales respecto de la participación de 2012, lo que coadyuvó a impulsar el desarrollo y elevar la productividad del sector atendido.

En opinión de la ASF, en 2016, la FND contribuyó a atender el problema público relacionado con el insuficiente financiamiento y reducida inclusión financiera para el sector agropecuario, rural, forestal y pesquero y cumplió los objetivos de otorgar financiamiento, debido a que el monto total otorgado pasó de 32,402,216.2 miles de pesos en 2012 a 62,973,389.9 miles de pesos en 2016; mientras que las UER acreditadas pasaron de 232,566 en 2012 a 492,521 en 2016, de las cuales el 14.8% (72,952) fue a pequeños productores, productores de zonas forestales, indígenas y en condiciones de marginación excluidos por el sistema financiero formal, como resultado de los compromisos de facilitar el acceso e incrementar la inclusión financiera. En cuanto a los índices financieros, se registró un ROE de 4.2%, un ROA de 2.7%, un ICOR de 130.7% y un IMOR de 3.8%, lo que contribuyó a mantener la sustentabilidad de la institución y permitió ofrecer una tasa de interés promedio ponderada para la colocación crediticia de 8.8%. Además, la FND participó con el 3.1% (50,781.2 millones de pesos) del saldo de crédito directo e impulsado obtenido por las entidades del SFF, el cual representó el 0.24% del PIB nacional y el 5.9% del PIB primario.

La auditoría provee certeza sobre la sustentabilidad de la FND, los avances respecto de la ampliación del crédito y el incremento en el acceso al financiamiento por parte de los productores e intermediarios financieros del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, así como de su participación en el cumplimiento de la meta establecida en el PRONAFIDE 2013-2018, con lo que contribuyó a impulsar el desarrollo y elevar la productividad de las actividades de ese sector.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Miguel Ángel Phinder Villalón

Lic. Omar González Vera

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Comprobar que, en 2016, la FND cumplió la meta relacionada con incrementar la colocación crediticia en el sector y analizar las condiciones de financiamiento, así como su comportamiento en el periodo 2012-2016.
2. Evaluar que, en 2016, la FND proporcionó apoyos para la capacitación y asistencia técnica, en el uso del crédito, a los productores e intermediarios financieros rurales del

sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, así como examinar la tendencia del número de beneficiarios en el periodo 2012-2016.

3. Corroborar el origen y destino de los recursos que utilizó la FND en 2016, para financiar al sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, y determinar el costo asociado al otorgamiento de créditos para el periodo 2012-2016.
4. Constatar que, en 2016, la FND dispuso de un diagnóstico para determinar la población potencial y objetivo, y que otorgó créditos y otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, contribuyó a incrementar la inclusión financiera del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero; así como determinar la tendencia de la población acreditada por la entidad en el periodo 2012-2016.
5. Verificar que, en 2016, la FND presentó resultados favorables de los índices de morosidad, cobertura, fortaleza patrimonial y solvencia, y operó con base en los límites de endeudamiento, financiamiento e intermediación financiera autorizados para mantener su sustentabilidad financiera; analizar el rendimiento de sus operaciones financieras y su perfil de tolerancia al riesgo de liquidez, así como los recursos del patrimonio de la entidad en el periodo 2012-2016.
6. Corroborar que, en 2016, la FND cumplió la meta de incrementar el saldo de cartera al cierre del ejercicio, a fin de contribuir a impulsar el desarrollo e incrementar la productividad del sector agropecuario, rural, forestal y pesquero, y participó en el cumplimiento de la meta sexenal establecida en el PRONAFIDE 2013-2018 referente al saldo de crédito directo e impulsado como proporción del PIB.
7. Verificar que, en 2016, el desarrollo de los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión del sistema de control interno de la FND ofreció una garantía razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
8. Constatar la utilidad de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 de los programas presupuestarios F001, F002, F003, F004, F029 y F030 de la FND, como instrumentos de evaluación del cumplimiento de los objetivos, relativos a ampliar el crédito; incrementar la inclusión financiera; mantener su sustentabilidad financiera, y aumentar el saldo de su cartera de crédito.
9. Comprobar que la FND reportó en la Cuenta Pública 2016 información sobre los resultados de los programas presupuestarios F001, F002, F003, F004, F029 y F030 de la FND relacionados con otorgar créditos, apoyos y servicios financieros.

Áreas Revisadas

Las direcciones generales adjuntas Jurídica y Fiduciaria; de Crédito, y de Promoción de Negocios de la FND.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.